

## **CIRCULAR EXTERNA GC – 002- 2023**

**PARA:** CLIENTES / AGENTES DE ADUANAS  
**DE:** SERVICIO AL CLIENTE  
**FECHA:** VIERNES, 31 DE MARZO DE 2023  
**ASUNTO:** INCREMENTO DE TARIFAS AÑO 2023

Apreciados Usuarios,

Para SMITCO es de su importancia contar con procesos óptimos y eficientes que nos permitan prestar a todos nuestros clientes y usuarios servicios de alta calidad, confiables y seguros. Luego de la coyuntura mundial en la que nos encontramos, con un sin número de cambios y retos sociales, ambientales, políticos, económicos, etc., los cuales han conllevado a un ajuste en muchos aspectos de la cotidianidad, especialmente económicos.

En Colombia esta situación esta impactando considerablemente la economía con incrementos en la inflación, salarios, energía, combustibles, costo de vida entre otros, lo cual nos conduce a modificar las tarifas vigentes para el año 2023.

Por consiguiente, **a partir del 1 de abril del 2023**, serán modificadas nuestras tarifas, las cuales serán publicadas en nuestra página web [www.smitco.com.co](http://www.smitco.com.co)

Estos cambios en las tarifas se encuentran cubiertos por la normativa vigente por parte de la Superintendencia de Puerto y Transporte en materia de vigilancia y control.

Cordialmente,

**OFICINA DE SERVICIO AL CLIENTE  
SMITCO S.A.S**